

DISPOSICION SE-CFJ N° 088/15

Buenos Aires, 11 de agosto de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y 18/13 y la Actuación N° 18185/15;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo II se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA" que prevé la actividad: "**Oratoria – Técnicas de Expresión**".

Que mediante la Actuación de la referencia se ha solicitado la realización de la referida actividad, con modalidad en oficina, en la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Que el art. 3º, Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes que se desempeñarán en las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "Oratoria – Técnicas de Expresión", modalidad en oficina para la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Oratoria – Técnicas de Expresión**"- modalidad en oficina, para la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, sita en Avda. Presidente Julio A. Roca 516, 8º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 20 y 27 de agosto y 3 y 10 de septiembre de 2015 en el horario de 11:30 a 14:00 hs.

2º) Designase docente de dicha actividad al Dr. Juan Seda.

3º) Regístrese, comuníquese a la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 088/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**